

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO (“RENTING”) DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

1. ANTECEDENTES

El actual parque de equipos informáticos empleado en Radiotelevisión de la Región de Murcia (en adelante RTRM) está obsoleto y presenta problemas de funcionalidad.

Los equipos informáticos cuentan con una edad media de más de 9 años y con un ciclo de trabajo que varía entre las 16 y 24 horas diarias. En cuanto a rendimiento, el envejecimiento de los equipos se manifiesta en que progresivamente se van haciendo más lentos. En cuanto a fiabilidad, los equipos cada vez sufren más averías, en algunos casos irreparables.

Los equipos cliente cuentan con licencias de Windows XP, sistema operativo obsoleto que no cuenta con actualizaciones ni corrección de fallos por parte del desarrollador, lo que supone un riesgo para la seguridad de dichos equipos y del resto, incluso con riesgo potencial de dejar inutilizada la red informática interna.

Se hace necesario, por todo ello, la actualización del parque de equipos informáticos de RTRM tanto los utilizados por la emisora Onda Regional como los utilizados por dirección, departamento técnico y administración de RTRM.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de este pliego es la determinación de las condiciones técnicas a cumplir en la contratación del suministro mediante arrendamiento (“renting”) de equipamiento informático para RTRM.

3. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

Las características a cumplir por el renting y los tipos de equipos informáticos a suministrar se recogen en este pliego de condiciones técnicas. La configuración, integración, instalación de software y ubicación de los equipos en sus puestos no es objeto de esta contratación y correrá a cargo del personal del departamento técnico de RTRM.



4. SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

En este apartado se describen los detalles de los equipos objeto del suministro. Se deberán ofertar dos tipos de equipamiento informático: Equipo integrado y Equipo workstation.

A continuación se detallan las **características técnicas mínimas** .

4.1 - Equipo integrado (EI)

Se ofertará un PC integrado donde CPU y pantalla compartan estructura, es decir, donde la CPU no sea un módulo independiente. En total se ofertarán 52 unidades de este tipo de PC.

Sistema Operativo	Windows 10 Pro 64bits con downgrade incluido a Windows 7 Profesional 32 bits.*1
Monitor	Panorámico tipo Led de al menos 21,5 pulgadas diagonal
Resolución del monitor	1920x1080 píxeles
Vídeo	Resolución 1920x1080 píxeles Aceleración hardware
Procesador	Conjunto de instrucciones 64bits Cache de la CPU: 8 MB Tecnología de semiconductores: 14nm Núcleos: 4 Hilos: 8 Frecuencia base del procesador: 2GHz
Memoria RAM	8GB DDR3
Disco Duro	SATA III 7200rpm 500GB
Interfaces	6 USB 2.0 Salida de auriculares / línea Entrada de micrófono / línea
Comunicaciones	1 toma de red Ethernet (RJ-45) Tarjeta de red Ethernet 10-100-1000
Dispositivos	Lector CD / DVD
Accesorios	Teclado y Ratón

*1 También se considerarán válidas las ofertas que incluyan una licencia Windows 10 Pro 64bits y otra licencia Windows 7 Profesional 32 bits por equipo.



4.2- Equipos workstation (WS)

El equipo a ofertar deberá tener formato torre, de altura completa, tipo workstation enracable bien sobre bandeja o bien con sus propios herrajes. No será necesario suministrar monitor. En total se ofertarán 39 unidades de este tipo de PC.

Sistema Operativo	Windows 10 Pro 64bits con downgrade incluido a Windows 7 Profesional 32/64 bits.*2
Vídeo	Resolución 1920x1080 píxeles Aceleración hardware Conector VGA
Procesador	Conjunto de instrucciones 64bits Cache de la CPU: 8 MB Tecnología de semiconductores: 14nm Núcleos: 4 Hilos: 8 Frecuencia base del procesador: 2GHz
Memoria RAM	8GB DDR3
Disco Duro	ATA III 7200rpm 500GB
Niveles RAID	1 (No obliga a suministrar los 2 discos)
Ranuras internas	4 PCI Express compatible con tarjetas x1
Intefaces	6 USB 2.0 Salida de auriculares / línea Entrada de micrófono / línea
Comunicaciones	1 toma de red Ethernet (RJ-45) Tarjeta de red Ethernet 10-100-1000
Accesorios	Teclado y Ratón

*2 También se considerarán válidas las ofertas que incluyan una licencia Windows 10 Pro 64bits y otra licencia Windows 7 Profesional 32/64 bits por equipo.

Partiendo de estos requisitos mínimos caben mejoras en cualquier aspecto. Y concretamente se valorarán en los siguientes aspectos:



Apartado	Mejoras
Almacenamiento y RAID	Equipos tipo workstation con protección RAID 1 del sistema operativo y el almacenamiento. Tamaño total del almacenamiento superior a 1TB. Uso de tecnología del disco duro SSD al menos para partición del sistema, compatible con uso intensivo de los equipos. Se estima un uso medio para el caso de los equipos integrados de unas 16 horas diarias y para el caso de los tipo workstation de 24horas.
Ranuras internas	Equipos workstation con posibilidad de al menos un slot PCI para compatibilidad con tarjetas PCI antiguas.
Procesador	Mejoras al procesador propuesto en cuanto a velocidad base, consumo, generación, tecnología de memoria (DDR4) o tamaño máximo de memoria admitida. Estas mejoras deberán justificarse. En el caso del tipo workstation se valorará que incorpore más de un procesador físico.
Apartado gráfico	Se valorará que la tarjeta gráfica sea independiente del procesador y cuente con memoria propia (que no use la RAM del sistema) así como una mayor resolución máxima de salida de adaptador. También se valorarán en mayor medida las ofertas con monitores con un mayor tamaño, resolución de la pantalla o con mejor tecnología (debiéndose justificar).
Consumo del equipo	Se valorará el menor consumo de los equipos informáticos. Se deberá aportar documentación del consumo/eficiencia energética del equipo para distintos ciclos de carga de trabajo. Deberán aportarse para su valoración, los certificados de eficiencia energética que tenga el equipo.
Memoria	Ampliación de la cantidad de memoria propuesta así como su velocidad y tecnología.
Accesorios	En los equipos integrados accesorios adicionales: webcam, altavoces integrados, micrófono integrado, lector de huellas...
Puertos entrada/salida	Lector DNle 3.0, puertos USB 2.0/3.0 adicionales, eSATA, Firewire, Thunderbolt, lectores de tarjeta de memoria (SD, microSD, TF, etc...).



5. CONDICIONES DEL ARRENDAMIENTO

El arrendamiento comprenderá los siguientes aspectos:

5.1 Utilización

Los dos tipos de equipos informáticos se destinarán a su utilización por personal de Radiotelevisión de la Región de Murcia, en redacciones, despachos, estudios, locutorios y sala de racks en sus sedes de Murcia, Cartagena, Lorca y Yecla.

5.2 Mantenimiento y reparaciones

El suministro de los equipos incluirá el mantenimiento integral y las posibles reparaciones que deban realizarse durante la vigencia del contrato.

Las reparaciones de todas las averías que se produzcan correrán a cargo del adjudicatario.

En caso de avería cuyo tiempo de reparación suponga la no disposición del equipo por un periodo superior a cinco días, el adjudicatario deberá poner a disposición de RTRM, en un plazo de 72 horas desde la comunicación de la avería, un equipo de las mismas o superiores características.

RTRM se compromete a cumplir el programa de mantenimiento establecido por el fabricante, así como a vigilar el funcionamiento de los equipos, comunicando de forma inmediata a la empresa adjudicataria cualquier avería para su reparación inmediata.

En caso de avería no reparable, el adjudicatario procederá a la sustitución del equipo por otro nuevo de las mismas o superiores características.

Si el adjudicatario no procediera a la sustitución del equipo, de acuerdo con lo previsto en los párrafos anteriores, se le penalizará con un 5% del importe de la cuota mensual del equipo afectado por cada día que pase sin sustituirlo. La cantidad resultante se deducirá de las facturas mensuales sin más trámite que la previa comunicación al adjudicatario.

6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR

La documentación técnica a presentar incluirá, al menos, documentación y manuales que reflejen las características técnicas del equipamiento ofertado, de tal forma que permita y facilite la aplicación de los criterios de valoración.



En este sentido se deberían adjuntar dos tablas resumen, una para las características técnicas exigidas y otra para las mejoras con una columna que refleje los aspectos exigidos y otra los ofertados. Además, se acompañarán las justificaciones en los casos que se han indicado, con objeto de permitir su valoración.

7. ENTREGA DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

Los equipos informáticos objeto del contrato, deberán ser entregados en la sede de Radiotelevisión de la Región de Murcia, sita en Calle de La Olma, número 27 de Murcia, por el adjudicatario o un tercero autorizado, en un plazo máximo de 30 días a contar desde la firma del contrato. Dicha entrega se formalizará por escrito.

El equipamiento a entregar será nuevo, con las características exigidas en las cláusulas de este pliego y aquel que se hubiera ofertado por el adjudicatario y aceptado por RTRM.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO

(firma y fecha electrónica en el lateral)

Fdo.: Diego Lorenzo Martín

